



Soca, 30 de setiembre de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 22

### Resolución No 409/ 2019

VISTO: nota presentada de Asociación Civil Abrazo del Solis Grande, solicitando colaboración económica puntual para solventar gastos del evento.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.1 " Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

### RESUELVE:

1. Autoriza la colaboración económica puntual por \$40.000= a Asociación Civil Abrazo del Solis Grande, para solventar gastos del evento, recibe el dinero el Dr. Alejandro Burgueño, C.I. 2.000.000 a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .


3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde.

Isabel Cabana  
Concejal

  
Sañche Esquivel  
Concejal

Guillermo Gutiérrez  
Concejal

  
Luis Acosta  
Concejal.